



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 550 / 235.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

WILSON DUARTE RABELLO, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

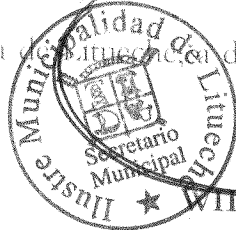
La Organización Territorial denominada **"JUNTA DE VECNISO DE MATANCILLA"**, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 017/007, de fecha 19 de noviembre de 1999; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 967, del 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, de fecha 13 de agosto de 2008, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- **Presidenta** : Claudia Donoso Donoso
Céd. Ident. No. 14.245.388 - 6
 - **Secretaria** : Mirra Vargas Lisboa
Céd. Ident. No. 8.912.137 - K
 - **Tesorera** : Nilza Vargas Lisboa
Céd. Ident. No. 10.869.397 - 5
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en el Banco Estado, sucursal Litueche.

Extendido en la comuna de Litueche, a diez días del mes de noviembre del año dos mil ocho.



WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(Nota: El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).